



IX CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

La Paz, 1 y 2 de diciembre de 2025



RESOLUCIÓN N° 08/2025

Ref.: Aprobación de Reuniones Sectoriales: Carreras de Economía y Comunicación Social

VISTOS:

La convocatoria, Informes y Actas de las Reuniones Sectoriales de las Carreras de Economía y Carreras de Comunicación Social del Sistema de la Universidad Boliviana.

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Nacional Académica del CEUB, en el marco del artículo 2° de la Resolución N°047/2014 del Congreso Nacional de Universidades, convocó a Reuniones Sectoriales de las Carreras de Economía y Comunicación Social;

Que, la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía, se desarrolló en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) los días 9 y 10 de octubre de 2025, aprobando la convocatoria y el temario sin modificaciones, y se organizaron dos comisiones que trabajaron los temas específicos y presentaron sus informes, los cuales fueron aprobados en plenaria;

Que, la Reunión Sectorial de las Carreras de Comunicación Social, se desarrolló en la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" (UABJB) los días 13 y 14 de noviembre de 2025. aprobando la convocatoria y el temario sin modificaciones, y se organizaron dos comisiones que trabajaron los temas específicos y presentaron sus informes, los cuales fueron aprobados en plenaria;

Que, el artículo 41° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana establece que las Reuniones Sectoriales son eventos de asesoramiento y apoyo académico del Sistema, coordinadas a través de la Secretaría Nacional Académica.

Que, conforme al artículo 19° del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, la Conferencia Nacional de Universidades es el Órgano de Gobierno, que entre uno y otro Congreso asume la dirección máxima del Sistema de la Universidad Boliviana;

Que, de acuerdo al artículo 22- I) del citado estatuto, entre las atribuciones de la Conferencia Nacional de Universidades está conocer, considerar, aprobar o modificar las Resoluciones, Dictámenes y Recomendaciones de los Órganos de Asesoramiento;

POR TANTO, LA IX CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe y las Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía, documentos que forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Informe y las Actas de la Reunión Sectorial de las Carreras de Comunicación Social, documentos que forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encomendar a la Secretaría Nacional Académica, a los Vicerrectores de las Universidades y a las Autoridades de las Carreras realizar el seguimiento a la implementación de las conclusiones y acuerdos alcanzados en la Reunión Sectorial de las Carreras de Economía y de Comunicación Social.

ARTÍCULO CUARTO: Las Carreras de Economía y Comunicación Social del Sistema de la Universidad Boliviana deben cumplir las determinaciones de la Reunión Sectorial.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Es dada en la sala de sesiones de la IX Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.



IX CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE UNIVERSIDADES

La Paz, 1 y 2 de diciembre de 2025



RESOLUCIÓN N° 08/2025


María Eugenia García Moreno, Ph.D.
PRESIDENTE


M.Sc. Lic. Carlos Salinas Arnold
SECRETARIO DOCENTE CUD


Univ. Osmar Rodrigo Palenque
SECRETARIO ESTUDIANTIL CUB



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN" REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA PLENARIA DE INAUGURACIÓN

En la ciudad de Trinidad, a horas 09.00 de la mañana del día jueves 13 de noviembre de 2025, en instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", con presencia del Señor Rector de la Universidad, Ph.D. Jesús Eguez Rivero; el Vicerrector de Pregrado, M.Sc. Brian Hillman Gil; el Secretario Nacional Académico del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, el Secretario General de la UABJB, M.Sc. Diego Paz Cambara; el Decano de la Facultad, M.Sc. Herlin Paz Avaroma; la Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo; el Secretario Ejecutivo de la FUD, Ph.D. Camilo Rosas Ardaya; el Secretario Ejecutivo de la FUL, Univ. Jorge Miguel Suárez Heredia, y la Ejecutiva Estudiantil de la Carrera, Univ. Kendra Rivera Guayao, así como los Directores de las Carreras de Comunicación del SUB, autoridades académicas, delegados docentes y estudiantiles de las diferentes Carreras de la Universidad Boliviana, se realizó la inauguración oficial de la Reunión Sectorial de las Carreras de Comunicación Social.

A horas 10.00 se instaló la Plenaria de Inauguración, dirigida por el Secretario Nacional Académico del CEUB, M.Sc. Ing. Mario Fernando Urey Contreras, quien convocó a la Directora de Carrera, M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo, para que asuma la Presidencia de la Sectorial, tal y como se encuentra estipulado en el Reglamento. La Presidenta solicita a la sala la elección de dos Secretarios, un Docente y uno Estudiantil, que coadyuvarán al trabajo de la directiva.

Quedando conformada la Directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE SECTORIAL: M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo.
SECRETARIO(A) DOCENTE: M.Sc. Ingrid Amanda Iris Pereira Poppe
SECRETARIO(A) ESTUDIANTE: Univ. David Taquichiri López

Posteriormente se aprobó el temario de las comisiones de trabajo:

TEMARIO

- 1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio.**
 - 1.1. Perfil Profesional
 - 1.2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos.
- 2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU**
 - 2.1. Políticas de Formación:
 - Enfoque Curricular
 - Sistema de Admisión
 - Sistema de Evaluación
 - Modalidades de Graduación
 - Desarrollo de Posgrado

2.2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología:

- Investigación Formativa
- Investigación Institucional
- Objetivos Estratégicos

2.3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria:

- Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- Prácticas Preprofesionales
- Movilidad Docente y Estudiantil
- Líneas de Acción

2.4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión.

- Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- Internacionalización
- Tecnologías e Inteligencia Artificial
- Prospectiva de la profesión

Posteriormente, la Secretaría Nacional Académica del CEUB, realizó recomendaciones bajo lineamientos y políticas enmarcadas en el Modelo Educativo.

Luego se dio inicio a las exposiciones de las Carreras de las universidades:

- UMRPSFXCH
- UMSA
- UMSS
- UAGRM
- UATF
- UTO
- UNSXX
- UAP
- UPEA
- UCB LA PAZ
- UCB COCHABAMBA
- UABJB

Finalmente, se procedió con la lectura del Reglamento de Reuniones Sectoriales para conocimiento y cumplimiento del mismo, durante el desarrollo de la Sectorial.

La reunión de la Primera Plenaria de Inauguración concluyó a las 13.00.



M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo.
PRESIDENTA (UABJB)



Univ. David Taquichiri López
SECRETARIO ESTUDIANTE (UAGRM)



M.Sc. Ingrid Amanda Iris Pereira Poppe
SECRETARIA DOCENTE (UMRPSFXCH)

INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
1. UNIVERSIDAD SEDE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"
2. FECHAS	13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	1. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca - UMRPSFXCH 2. Universidad Mayor de San Andrés - UMSA 3. Universidad Mayor de San Simón - UMSS 4. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - UAGRM 5. Universidad Autónoma Tomás Frías - UATF 6. Universidad Técnica de Oruro - UTO 7. Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" - UABJB 8. Universidad Nacional "Siglo XX" - UNSXX 9. Universidad Amazónica de Pando - UAP 10. Universidad Pública de El Alto - UPEA 11. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" UCB - La Paz 12. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" UCB - Cochabamba
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Presidente: M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo. Secretario Docente: M.Sc. Ingrid Amanda Iris Pereira Poppe Secretario Estudiante: Univ. David Taquichiri López
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	ACTA PLENARIA DE INAUGURACIÓN Se adjunta Acta.
6. DESARROLLO DEL TEMARIO	1. Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio. 1.1. Perfil Profesional 1.2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos. 2. Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU 2.1. Políticas de Formación: • Enfoque Curricular • Sistema de Admisión • Sistema de Evaluación • Modalidades de Graduación

	• Desarrollo de Posgrado 2.2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología: • Investigación Formativa • Investigación Institucional • Objetivos Estratégicos 2.3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria: • Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado • Prácticas Preprofesionales • Movilidad Docente y Estudiantil • Líneas de Acción 2.4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión. • Perspectivas de Evaluación y Acreditación • Internacionalización • Tecnologías e Inteligencia Artificial • Prospectiva de la profesión
7. ACTAS DE CLAUSURA	ACTA PLENARIA DE CONCLUSIONES Se adjunta Acta.
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	Decanos, Directores de Carrera, Docentes, Estudiantes. Para dar cumplimiento efectivo a las recomendaciones de la Reunión Sectorial, se determinó la realización de una reunión virtual con todos los integrantes bajo la guía del mismo Directorio, y en coordinación con el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), de tal forma que se pueda coordinar una ruta crítica de seguimiento.
9. OBSERVACIONES	Tal como lo establece el Reglamento de Reuniones Sectoriales, se dispone que la Secretaría Nacional Académica del CEUB haga gestiones para que los documentos conclusivos de la Reunión Sectorial 2025 sean aprobados por la Conferencia Nacional de Universidades.
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Se adjunta documentos de trabajo presentado por las comisiones de trabajo. - Informe de Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio. - Informe de Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU.
11. LISTA DE PARTICIPANTES	Se adjunta.



M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo.
PRESIDENTA (UABJB)



Univ. David Taquichiri López
SECRETARIO ESTUDIANTE (UAGRM)



M.Sc. Ingrid Amanda Iris Pereira Poppe
SECRETARIA DOCENTE (UMRPSFXCH)



COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"
REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA PLENARIA DE CONCLUSIONES

A horas 11.55 del día viernes 14 de noviembre de 2025, se instaló la Plenaria de Conclusiones.

La Presidenta de la Reunión Sectorial, M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo, dio inicio a la misma dando la palabra al Presidente de la Comisión No.1, Ing. Kenneth Mollinedo Romero, quien presentó el Informe de la Comisión y explicó las conclusiones y recomendaciones, el documento se puso a consideración de la Plenaria.

No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el Informe de la Comisión No. 1

Posteriormente, la Presidenta de la Reunión Sectorial, M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo, cedió la palabra a la Presidenta de la Comisión No. 2., M.Sc. Olga Mary Martínez Vargas, quien presentó el Informe de la Comisión, así como las conclusiones y recomendaciones, el documento se puso a consideración de la Plenaria.

No existiendo mayores observaciones, quedó aprobado el Informe de la Comisión No. 2

La Plenaria de Conclusiones finalizó a las 12.25 del mediodía.


M.Sc. Nathaly Francis Luna Pozo.
PRESIDENTA (UABJB)




Univ. David Taquichiri López
SECRETARIO ESTUDIANTE (UAGRM)


M.Sc. Ingrid Amanda Iris Pereira Poppe
SECRETARIA DOCENTE (UMRPSFXCH)



INFORME COMISIÓN No. 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN" REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

COMISIÓN No. 1: COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

A horas 13:00 del día 13 de noviembre de 2025, inició el trabajo la Comisión No. 1 de la Reunión Sectorial de Carreras Comunicación Social de la Universidad Boliviana, habiéndose conformado la siguiente directiva:

I. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

	NOMBRE	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE:	Ing. Kenneth Mollinedo Romero	UABJB
SECRETARIO DOCENTE:	Mabel Rocio Zabaleta Mercado	UMSS
SECRETARIO ESTUDIANTE:	Univ. Roger Jimenez Mejo	UABJB

Posteriormente se desarrolló el temario correspondiente a la Comisión:

II. DETALLE DEL TEMARIO

Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio

1. Perfil Profesional
2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos.

III. DESARROLLO DEL TEMARIO

Comisión No. 1. Compatibilización de Planes de Estudio.

1. Perfil Profesional

Perfil Profesional: El profesional en Comunicación Social, formado en las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, se define por su rol integral y estratégico que investiga, planifica y gestiona estratégicamente procesos comunicacionales. Asimismo, elabora productos comunicacionales especializados para los ámbitos comunitario, institucional y mediático. Su labor fundamental es contribuir al desarrollo y a la resolución de problemas en la sociedad, promoviendo la transformación sociocultural, el diálogo, la participación y el desarrollo sostenible, articulando la innovación tecnológica con carácter crítico, creativo, proactivo y ético.

2. Malla Curricular, Materias troncales comunes. Carga horaria, Años y Créditos. (Se adjunta plantilla de trabajo)

Se recomienda:

- Tiempo de estudio máximo 4.5 años, incluyendo la modalidad de graduación.
- Carga horaria 4500 a 5000 horas académicas.
- Créditos Académicos CLAR 200 a 300.

ÁREA PERIODISMO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL
	REDACCIÓN	4
	PERIODISMO	4
	PERIODISMO MULTIMEDIA	4
	DEONTOLOGÍA	4
	TOTAL	16

AREA DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA DIGITAL	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL
	LENGUAJE DE LA IMAGEN	4
	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	4
	NARRATIVA SONORA	4
	DISEÑO GRÁFICO Y DIGITAL	4
	TOTAL	16

ÁREA DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS CRÍTICOS E INVESTIGACIÓN	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL
	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	4
	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	6
	METODOLOGIAS Y TECNOLOGIAS DE LA INVESTIGACIÓN	6
	MODALIDAD DE GRADUACIÓN	8
	TOTAL	24

AREA DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y GESTION ESTRATEGICA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL
	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	4
	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	4
	MARKETING Y PUBLICIDAD	4
	TOTAL	12

ÁREA DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL
	COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	4
	EDUCOMUNICACIÓN	4
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	6
	TOTAL	14

ÁREA DE LENGUAJE Y NARRATIVAS	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL
	LENGUAJE Y REDACCIÓN	4
	LENGUAJE ORAL Y NO VERBAL	4
	LENGUAJE AUDIOVISUAL	6
	LENGUAJE Y NARRATIVAS	4
	TOTAL	18

IV. OBSERVACIONES

Ninguna.

V. CONCLUSIONES

1. El perfil profesional del Comunicador Social formado en el Sistema de la Universidad Boliviana contiene componentes de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas, actitudes y valores además de áreas de desempeño.
2. En los rediseños curriculares de las carreras de Comunicación Social del SUB se debe considerar en lo posible:
 - Tiempo de estudio máximo 4.5 años, incluyendo la modalidad de graduación.
 - Carga horaria 4500 a 5000 horas académicas.
 - Créditos Académicos CLAR 200 a 300.
3. Las materias que los rediseños curriculares de las carreras de Comunicación Social del SUB deben considerar son las siguientes:
 - REDACCIÓN
 - PERIODISMO
 - PERIODISMO MULTIMEDIA
 - DEONTOLOGÍA
 - LENGUAJE DE LA IMAGEN
 - PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
 - NARRATIVA SONORA
 - DISEÑO GRÁFICO Y DIGITAL
 - FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN
 - TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN
 - METODOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN
 - MODALIDAD DE GRADUACIÓN

- COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL
- COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
- MARKETING Y PUBLICIDAD
- COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO
- EDUCOMUNICACIÓN
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
- LENGUAJE Y REDACCIÓN
- LENGUAJE ORAL Y NO VERBAL
- LENGUAJE AUDIOVISUAL
- LENGUAJE Y NARRATIVAS

4. Los rediseños curriculares de las carreras de Comunicación Social del SUB, deben considerar como mínimo las cargas horarias consignadas en el presente documento.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Secretaría Nacional Académica del CEUB remitir el presente informe de la Comisión 1 de la Sectorial de las carreras de Comunicación Social llevada a cabo en la UABJB, a la Conferencia Nacional de Universidades para su aprobación y respectiva resolución.

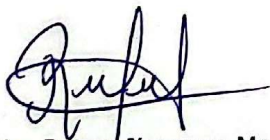
VII. INFORME DE ASISTENCIA

Se adjunta planilla de participantes.

Firma en pie, la directiva de la Comisión.



Ing. Kenneth Mollinedo Romero
PRESIDENTE (UABJB)

Univ. Roger Jimenez Mejo
SECRETARIO ESTUDIANTE (UABJB)



Lic. Mabel Rocio Zabaleta Mercado
SECRETARIO DOCENTE (UMSS)



INFORME COMISIÓN No. 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN" REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

COMISIÓN No. 2: POLÍTICAS ACADÉMICAS DE PROSPECTIVA EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO DEL SUB Y EL PNDU

A horas 13:10 del día 13 de noviembre de 2025, inició el trabajo la Comisión No. 2 de la Reunión Sectorial de Carreras Comunicación Social de la Universidad Boliviana, habiéndose conformado la siguiente directiva:

I. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA

NOMBRE	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE: M.Sc. Olga Mary Martínez Vargas	UMRPSFXCH
SECRETARIO DOCENTE: Lic. Ernesto Sanabria Villalba	UATF
SECRETARIO ESTUDIANTE: Univ. Kendra Rivera Guayao	UABJB

Inmediatamente se procedió a desarrollar el temario de la convocatoria siendo este el siguiente.

II. DETALLE DEL TEMARIO

Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU

1. Políticas de Formación:

- 1.1. Enfoque Curricular
- 1.2. Sistema de Admisión
- 1.3. Sistema de Evaluación
- 1.4. Modalidades de Graduación
- 1.5. Desarrollo de Posgrado

2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología:

- 2.1. Investigación Formativa
- 2.2. Investigación Institucional
- 2.3. Objetivos Estratégicos

3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria:

- 3.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado
- 3.2. Prácticas Preprofesionales
- 3.3. Movilidad Docente y Estudiantil
- 3.4. Líneas de Acción

4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión:

- 4.1. Perspectivas de Evaluación y Acreditación
- 4.2. Internacionalización

- 4.3. Tecnologías e Inteligencia Artificial
- 4.4. Prospectiva de la profesión

El trabajo de la comisión inició con el desarrollo del trabajo:

III. DESARROLLO DEL TEMARIO

Comisión No. 2. Políticas Académicas de prospectiva en el marco del Modelo Educativo del SUB y el PNDU

1. Políticas de Formación:

1.1. Enfoque Curricular

Se considera como enfoque curricular adecuado a la complementación de la formación por objetivos o competencias, centrada en el proceso de evaluación con principios, valores y ética.

1.2. Sistema de Admisión

Los sistemas de admisión son:

- Prueba de suficiencia académica.
- Curso preuniversitario.
- Admisión especial (sujeto a reglamentación en cada Carrera de Comunicación).

1.3. Sistema de Evaluación

Se adopta el sistema de evaluación sistemática, diagnóstica, procesual y/o formativa y sumativa.

1.4. Modalidades de Titulación

Las modalidades son:

- Tesis de grado
- Examen de grado
- Trabajo dirigido
- Proyecto de grado
- Excelencia académica
- Internado
- Diplomado

1.5. Desarrollo de Posgrado

- Establecer un reglamento que permita planificar, ejecutar y coordinar programas de postgrado virtual, que permitan a los estudiantes acceder a programas de formación continua (diplomado y especialidad) en cualquiera de las Carreras de Comunicación del sistema universitario a través de la acumulación y reconocimiento de créditos.

- Gestionar para que las Carreras de Comunicación del sistema universitario boliviano desarrollen programas de postgrado accesibles económicamente para profesionales, garantizando la sostenibilidad.

2. Políticas de Investigación Ciencia y Tecnología:

2.1. Investigación Formativa

- Transversalizar investigaciones en aula, que permitan el desarrollo de capacidades en los estudiantes.
- Fortalecer y vincular a las sociedades científicas de estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Crear una red de las sociedades científicas en las Carreras de Comunicación a nivel nacional.
- Promover el desarrollo de habilidades investigativas en docentes y estudiantes en las Carreras de Comunicación, impulsado canales de difusión.
- Promover el uso ético y crítico de la IA en la investigación.

2.2. Investigación Institucional

- Crear centros de investigación en las Carreras de Comunicación con funcionamiento sostenible.
- Crear un repositorio digital de investigaciones en comunicación de acceso libre para todas las Carreras de Comunicación.
- Desarrollar investigaciones coordinadas entre las diferentes Carreras de Comunicación.

2.3. Objetivos Estratégicos

- Desarrollar un plan de comunicación científica en las Carreras de Comunicación.
- Organizar eventos científicos anuales de comunicación a nivel nacional.
- Producir investigación científica vinculada a las políticas públicas, iniciativas privadas, sociales y de servicio a la comunidad.
- Crear redes científicas en comunicación con participación de centros de investigación, docentes investigadores y sociedades científicas de estudiantes.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones para el desarrollo de la investigación científica.
- Participar en la gestión de los medios de comunicación y producción multimedia de las universidades, contribuyendo en la orientación de contenidos.

3. Políticas de Interacción Social y Extensión Universitaria:

3.1. Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado

- Fortalecer y ampliar el desarrollo de las ferias profesiográficas.
- Promover el desarrollo de talleres de inducción estudiantil en el campo de la comunicación.
- Fortalecer el desarrollo de los diplomados como modalidad de titulación que permita articular el grado con el posgrado.

3.2. Prácticas preprofesionales

- Incluir en los planes de estudio de las Carreras de Comunicación asignaturas de práctica preprofesional.
- Elaborar un reglamento que permita la administración de las prácticas preprofesionales de acuerdo a las necesidades de cada carrera.

3.3. Movilidad Docente y Estudiantil

- Compatibilizar los planes de estudio de las Carreras de Comunicación para permitir la movilidad estudiantil adecuada y beneficiosa.
- Fortalecer el desarrollo de clases espejo a nivel nacional e internacional.
- Gestionar el desarrollo de programas de movilidad docente nacional e internacional.

3.4. Líneas de Acción

- Las Carreras de Comunicación podrán desarrollar iniciativas para la generación de recursos económicos como: Laboratorio de fotografía, gabinete de asesoramiento en comunicación, etc.
- Organizar eventos de presentación de productos de comunicación para la interrelación académica y emprendimientos a nivel nacional.
- Gestionar convenios interinstitucionales para desarrollar prácticas en los procesos de formación.

4. Compatibilización de la prospectiva de la profesión:

4.1. Perspectivas de Evaluación y Acreditación

- Todas las Carreras de Comunicación acreditadas hasta el 2027.



4.2. Internacionalización

- Transitar a un sistema de créditos para crear condiciones de internacionalización para las Carreras de Comunicación.
- Promover el aprendizaje del idioma inglés en estudiantes y docentes como condición de comunicación internacional.
- Gestionar convenios con Carreras de Comunicación de otros países u organismos internacionales.

4.3. Tecnologías e Inteligencia Artificial

- Exigir que las universidades del sistema realicen convenios para adquirir licencias de aplicaciones y plataformas digitales.
- Promover un debate sobre la aplicación de la IA como un nuevo paradigma en educación con ética y criticidad.
- Reglamentar explícitamente el uso de la IA en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la educación del uso de la IA en las distintas asignaturas.
- Gestionar la adquisición de programas de identificación de plagio de las investigaciones.

4.4. Prospectiva de la profesión

- Se avizora una profesión digitalizada con compromiso social, ética, pensamiento crítico y creativo.
- Se avizora una profesión con competencias para gestionar la comunicación.

IV. OBSERVACIONES

Sin observaciones

V. CONCLUSIONES

Los diferentes puntos fueron desarrollados con participación y aportes de docentes y estudiantes, cumpliendo con el desarrollo adecuado del temario de acuerdo al reglamento de las reuniones sectoriales de Carreras de Comunicación.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al CEUB realizar seguimiento y precautelar el cumplimiento de este documento en la Conferencia de Universidades y una vez aprobado su cumplimiento en las diferentes Carreras de Comunicación.

De acuerdo al reglamento de las reuniones sectoriales de Carreras de Comunicación, los delegados directores, docentes y estudiantes deberán poner en conocimiento este documento a las autoridades, órganos de gobierno, docentes y estudiantes de sus respectivas universidades, para su cumplimiento.

Firma en pie, la directiva de la Comisión.

VII. INFORME DE ASISTENCIA

Se adjunta planilla de participantes.

M.Sc. Olga Mary Martínez Vargas
PRESIDENTE

Univ. Kendra Rivera Guayao
SECRETARIO ESTUDIANTE

Lic. Ernesto Sanabria Villalba
SECRETARIO DOCENTE UATF

